

ACTA N. – 047

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MAYO DEL AÑO 2026

Se convoca de carácter obligatorio a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo, **A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del mes de MAYO del 2026 a realizarse el día miércoles 20 de mayo del 2026, a partir de las 08:H30 am, en las oficinas del GAD Parroquial El Limo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis del oficio recibido de parte de la directiva de base central y afiliados del SEGURO SOCIAL CAMPESINO PITAYO
6. Asuntos Varios
7. Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. -Constatación del Quórum Reglamentario. – Se cuenta con el quórum reglamentario, por tanto, se da por instalada la sesión siendo las 08:40 am

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día. – Se da lectura del orden del día por parte de la secretaria siendo aprobado por todos.

TERCER PUNTO. - Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente. – El Sr. Wilman Elizalde presidente del GADP EL LIMO da la bienvenida a todos los compañeros vocales y a su vez agradece por la asistencia a cada uno de ellos por consiguiente da por instalada la sesión.

CUARTO PUNTO. - Lectura y Aprobación Del Acta Anterior. – La Ing. Alicia López secretaria/Tesorera da lectura al acta anterior de fecha 24 de abril del 2026, misma que es aprobada por todos y se procede a su legalización.

QUINTO PUNTO.- Análisis del oficio recibido de parte de la directiva de base central y afiliados del SEGURO SOCIAL CAMPESINO PITAYO.- En este punto la secretaria procede a dar lectura el oficio recibido de parte de la Directiva de Bases Central y afiliados del Seguro Social Campesino de la parroquia. El Mismo que en su contexto dice y solicitan lo siguiente: La Directiva de Bases Central, directivos de base de las siete organizaciones y afiliados quienes conformamos el Seguro Social Campesino Pitayo, mediante este oficio nos dirigimos a usted para hacerle la petición que se nos ayude con una reunión de carácter urgente con los vocales quienes conforman el GAD parroquial, para que se nos conceda la ayuda de un monto de un rubro que necesitamos para la construcción de nuestro dispensario, esperando que nuestra petición tenga acogida ya que es de suma importancia para obtener las firmas del convenio, para lo cual necesitamos un monto de esta cantidad para solventar los gastos requeridos para la construcción de nuestro nuevo dispensario, ya que nos beneficiamos toda la parroquia, siendo un total de 1.350 afiliados.

Los materiales a requerir por los peticionarios son;

- Porcelanato pulido brillante, color beige, \$1.955.00,
- Bondex Premium con aditivo \$241.34.
- Acero de refuerzo fy =4200kg/cm2 \$2.732.57,
- Puerta de aluminio negro con módulo de vidrio claro con 8 milímetros \$1.970.64.

Una vez que se ha dado a conocer los rubros como se indica anteriormente los compañeros vocales y presidente analizan y comentan que en primer lugar si tendrán el Proyecto, pero solo se debe aportar con uno de los rubros antes descritos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango- Loja

Luego de un análisis **Resuelven aportar con el Porcelanato pulido brillante, color beige**, por el valor de **\$1.955.00**. Y se comuniqué al presidente del seguro por escrito que el GADP EL LIMO va aportar con lo antes escrito pero una vez entregado el convenio suscrito por las partes correspondientes y luego de la firma del convenio el GADP EL LIMO procederá con el proceso respectivo de adquisición. Además los compañeros resuelven que no se aportara con horas maquina como lo indica en la documentación anterior del Convenio del seguro social campesino Pitayo.

El Sr. Presidente manifiesta que se está **trabajando con un presupuesto** del año 2025 que era de 206 mil y algo más y para el primer cuatrimestre de este año subió a 222 mil entonces ahí tenemos un valor a favor al año vamos a tener un presupuesto considerable si es que se mantiene en ese valor y de ese aumento hay que realizar la reforma Y se aplicara a la partida 73.08.03 de materiales de construcción.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios.- En este punto los compañeros manifiestan que cuando el GADM-PUYANGO solicite transferencia de recursos hay que indicar que los GAD PARROQUIALES ya no pueden transferir recursos a las instituciones.

Se sugiere a los compañeros que se basen en la herramienta del PDOT y la planificación de este año para que vayan cumpliendo con las metas y objetivos que se han planteado según el PDOT; Así mismo el sr. Presidente menciona que le ha indicado al Sr. Presidente del Seguro Social Campesino Sr. Pablo Orozco que no es que no se quiera aportar como institución, sino que, se tiene que entender que la planificación del GAD se basa en el plan de desarrollo. El plan de desarrollo no establece obras que no son de competencia nuestra. O sea, salud, educación, no son competencias de la institución del GAD. Son competencias de otras instancias, de otras carteras de Estado. Si como Institución no cumplimos con las metas establecidas en el PDOT, habrá una baja de presupuesto y eso es lo que ha sucedido en años anteriores.

Seguidamente la compañera Cecibel Córdova manifiesta que se realice las mingas comunitarias para la limpieza de la vía desde el barrio pitayo hasta mangahurquillo porque ya no se ve la vía ya que está cerrado de maleza, ya que se ha venido manifestando cada vez que se haga las mingas de desbroce de la vía y en realidad nada se finiquita, ahora hay que hacerlo para aprovechar las maquinas que están haciendo la limpieza y vayan ampliando la vía porque si no, no van a ir limpiando bien ya que está cerrada la vía de maleza; y colaborar todos nosotros, organizarnos y coordinar para las reuniones con la ciudadanía en los diferentes barrios ya que la gente si se les convoca ellos si se reúnen, por ejemplo los del barrio la unión hasta la bocana y los del barrio san pedro hasta la unión y los del barrio mangahurquillo hasta la unión.

Siguiendo con el punto se les recuerda a los compañeros que tienen planificado la construcción de la visera, lo de la construcción de los cabezales de las alcantarillas, los 40 mil de la construcción de la casa eso está contemplado en el poa de este año 2026, En cuanto a esto el Sr. Presidente manifiesta propone que lo de la visera y de la construcción de alcantarillas está contemplado hasta el año 2027, y para no dejar comprometiendo todo el presupuesto del GAD para la construcción de la casa, sugiero que ese presupuesto de las viseras y de las alcantarillas se realice en el año siguiente y cuando se haga la transición a la nueva administración se le dé a conocer que se debe cumplir con esas metas porque si no se corre el riesgo que reduzcan el presupuesto.

Seguidamente el Sr. Luis Gómez manifiesta que son rubros que están comprometidos que se viene arrastrando y se debe cumplir. El Sr. Presidente es por cuanto el BDE solo asigna 100 mil dólares de crédito y por parte del GAD parroquial se aporte con 50 mil más para este año y para el otro año se vaya devengando como se vayan dando la planificación, Si en el caso que el BDE nos asigna el crédito se iniciaría con el proceso para la construcción de la nueva casa, que está contemplado la construcción en 4 meses, El compañero Luis Gómez dice que cual es el propósito a futuro de emprender el proyecto ya que estamos a poco tiempo de salir, porque no se lo realiza por etapas y se dice que el BDE no da créditos por etapas, y se tiene previsto realizar en este año 2026, y se dejara comprometiendo rubros según el avance de la obra y planillas presentadas y como se establezca en los términos de referencia.

La compañera Secretaria sugiere y manifiesta que se realice la construcción de cabezales que eso es lo que tienen que cumplir ya que eso se viene arrastrando desde el año pasado y está contemplado en el PDOT para la evaluación del siguiente año y también con la reforestación y está comprometido, y como ustedes bien saben compañeros que eso ya está reportado en el POA después como se justifica en ICM DEL SIGAD y en el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango- Loja

reporte se ubicara que no se cumplió y se reflejara que no se ha cumplido y no tendrá el porcentaje de 100 ustedes como miembros del GAD dejaran asentando en acta y resolución de los cambios pero en el sistema no, entonces se dice que se cumpla con lo planificado y se agilite los tramites del proyecto de la construcción de la casa, ademas el proyecto productivo, proyecto cultural que tienen que tramitar lo más pronto posible ya que si no se tiene los proyectos no se procederá a realizar los procesos respectivos. Ya que el año pasado no se dieron los procesos en su debido tiempo, y estamos sujetos a observatorios por parte de la contraloría, Finalmente resuelven que se cumpla con la planificación y en cuanto a la visera posiblemente no se la haga en el lugar que estaba contemplada ya que la construcción del seguro social campesino se la va a realizar en otro lugar y sugieren que se haga una visera pequeña en otro lugar.

El sr. Presidente manifiesta que en reuniones mantenidas con el Sr. Alcalde en días anteriores se ha llegado acuerdos para el recapeo de las canchas del barrio Buena Vista, La Palmira, Barrio Pitayo y barrio Libertad; Ya que el proyecto por parte del GADM-PUYANGO ya está elaborado y como GAD PARROQUIAL se aporte con 10 mil dólares en la compra del cemento para el recapeo de las canchas antes mencionadas mediante un convenio entre las dos instituciones, los compañeros manifiestan que está muy elevado el valor para el aporte y se le recuerda al Sr. Presidente que hay otros compromisos que cumplir, comentan los compañeros que se debe hacer una adquisición de accesorios y más materiales que se necesite para reconstruir las baterías sanitarias del sector norte de la parroquia, ya que son necesarias y mantener cerradas en ciertos tiempos. Habría que revisar el PDOT para cumplir las metas y cumplir con lo que nos corresponde, y se dice que por parte de la Municipalidad de Puyango se haga llegar el proyecto del recapeo de las canchas para verificar los rubros a aportar por las partes.

Se comenta que las reformas se las realiza siempre y cuando se cumpla con lo planificado, porque no se va a dejar de lado lo que ya está planificado para realizar otro proyecto que no fue planificado y ahí se refleja que como Institución no están trabajando planificadamente ya que al Ministerio de finanzas se envía un presupuesto inicial en donde está contemplado todo lo que se va a ejecutar en el año, y en el transcurso del año se va visualizando cuantas reformas se realiza en el año.

Resuelven los compañeros vocales y presidente.

- ❖ Que se ejecutaran los proyectos que están planificados.
- ❖ En cuanto a la adquisición del cemento para el recapeo de las canchas antes mencionadas en convenio con el GADM-PUYANGO, se haga llegar el proyecto a secretaria del GAD PARROQUIAL para hacer analizado y tomar una nueva resolución en la próxima reunión.
- ❖ Se Autoriza a la Secretaria Tesorera se realice la transferencia de recursos a la cuenta del GADM-PUYANGO para la construcción de la batería sanitaria de la parroquia El limo. El valor según el convenio.
- ❖ Se realice las convocatorias a los líderes barriales y docentes para llegar a un acuerdo de desbroce de la maleza en la vía Pitayo-Mangahurquillo.

BARRIO SANPEDRO, Viernes 22 de mayo a las 15:00 p.m. en las instalaciones de la Escuela

BARRIO LA UNION, Viernes 22 de mayo a las 16:45 p.m. en las instalaciones de la escuela

BARRIO MANGAHURQUILLO, Viernes 22 de mayo a las 18:30 p.m. en la cancha del barrio

OCTAVO PUNTO. - Clausura. - El sr. presidente agradece a los compañeros vocales por su asistencia para llegar acuerdos y agotados todos los puntos y sin más que tratar da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman, el Sr. presidente conjuntamente con los Señores Vocales y secretaria-Tesorerera del GADPR- EL LIMO.

Lic. Wilman Fabián Elizalde G.
PRESIDENTE DEL GADP EL LIMO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango- Loja

Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo
VICEPRESIDENTE DEL GADP EL LIMO

Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Sra. Janeth del Carmen Apolo Enríquez
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Sr. Luis Benigno Gómez Bereches
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Ing. Alicia María López Córdova
SECRETARIA/TESORERA DEL GADP EL LIMO

